

NOTICIAS DE LIBROS

NEW PUBLICATIONS-BÜCHERERSCHEINUNGEN

Julio BANACLOCHE PALAO, Fernando GASCÓN INCHAUSTI, Álvaro GUTIÉRREZ BERLINCHES y Enrique VALLINES GARCÍA, *El tratamiento de las cuestiones procesales y la audiencia previa al juicio en la Ley de Enjuiciamiento Civil*, 2.^a ed., Madrid, Thomson-Civitas, 2009, 512 pp., ISBN: 978-84-470-3197-9.

El libro trata de las llamadas «cuestiones procesales» en la Ley de Enjuiciamiento Civil, es decir, de las posibles incidencias que pueden plantearse sobre los requisitos y presupuestos que condicionan que el proceso civil pueda desarrollarse válidamente y concluir con sentencia sobre el fondo (por ejemplo, los requisitos de admisibilidad de la demanda, los relativos a la jurisdicción y competencia del tribunal, las cualidades con que han de comparecer las partes o los requisitos de la acumulación de acciones). Son cuestiones que se plantean con gran frecuencia en la práctica y que en este trabajo se estudian de forma sistemática e individualizada, con especial atención su tratamiento procesal, esto es, a la forma de poner de relieve eventuales defectos procesales y a la forma de subsanarlos o de reaccionar en caso de que no sea posible la corrección.

Una de las vías más frecuentes para el tratamiento de un número

relevante de cuestiones procesales es su debate y resolución en la audiencia previa al juicio, en el marco del juicio ordinario. No es ésta la única finalidad de esta etapa del proceso, pero sí una de las más características. Por eso, se estudia en profundidad la audiencia previa al juicio como mecanismo para el tratamiento de cuestiones procesales. Además, se analizan también las restantes finalidades de la audiencia previa al juicio y su dinámica procedimental interna. Finalmente, se estudia también el tratamiento de las cuestiones procesales en el marco del juicio verbal, dada la ausencia en él de un trámite como la audiencia previa al juicio.

La obra fue publicada por vez primera en 2005 y gozó de una excelente acogida. La segunda edición (2009) incluye una revisión completa de todos los contenidos, a fin de adaptarlos a los cambios legales y, muy especialmente, a la jurisprudencia recaída en los últimos años.

José Antonio PEREA UNCETA, *El Derecho internacional de secesión*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho UCM, 2008, 175 pp.

En esta monografía se estudia el derecho de libre determinación de los pueblos integrados en Estados independientes desde la perspectiva del Derecho internacional público. Para ello en su capítulo I se expone la evolución del principio de libre determinación de los pueblos desde su formulación en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 para una parte de los pueblos sometidos a dominación colonial hasta su extensión a todos ellos en 1960 y a todos los pueblos en general en 1970 en sendas resoluciones de la Asamblea General. En el capítulo II se analizan los requisitos que activan este derecho para los pueblos que forman parte de Estados, sin estar sometidos a dominación colonial o por el uso de la fuerza, con su definición y los supuestos

que ha distinguido la práctica internacional, y especialmente con el estudio del criterio de legitimidad democrático contenido en la Resolución de la Asamblea General 2625 de 1970, que opera como límite al ejercicio de este derecho por parte de los pueblos que están integrados en Estados que no someten a discriminación a sus integrantes. Por último, en el capítulo III se expone críticamente la práctica internacional en relación con dos categorías establecidas por la misma, como son las minorías nacionales, especialmente en el ámbito europeo, y las poblaciones indígenas, principalmente en América y Oceanía. También se incluye una propuesta en relación con el pueblo vasco a modo de conclusiones prácticas, desde un punto de vista tanto político como jurídico.

José Antonio TOMÉ GARCÍA, *La Condena en costas en el proceso penal*, Navarra, Aranzadi, 2009.

En esta obra se realiza un análisis detallado de las diferentes cuestiones que se plantean hoy día con relación a la condena en costas en el proceso penal, teniendo muy en cuenta la doctrina y, especialmente, la numerosa jurisprudencia existen-

te al respecto. Dicho análisis abarca, por un lado, el estudio de los criterios que han de regir la imposición de las costas tanto en la primera o única instancia como en segunda instancia y casación; y, por otro, la tasación de costas y la impugna-

ción de la misma. En este sentido se trata de un trabajo especialmente útil para jueces, secretarios judiciales, abogados y demás profesionales de la justicia penal; sobre todo si tenemos en cuenta que el tema de la condena en costas en el proceso penal está regulado por normas desfasadas que presentan numerosas lagunas a las que se pretende dar solución. Además, el autor aprovecha el mencionado estudio para formular una serie de sugerencias que puedan servir de orientación al legislador,

ante el compromiso asumido por el Ministerio de Justicia de acometer una reforma global de nuestra centenaria Ley de Enjuiciamiento Criminal. Dichas sugerencias pretenden resolver la injusta situación en la que se encuentra hoy día el acusado que resulta absuelto en el proceso penal (que tiene que satisfacer, como regla general, sus propias costas), así como facilitar a la víctima de los delitos la posibilidad de personarse en el proceso sin que ello suponga un detrimento patrimonial.